

Concurso de Censo de Equipos Ingersoll Rand 2024

INGERSOLL RAND, S.A DE C.V.

A través de su Director General el C. Elías Nacif convoca a participar en el “Concurso de Censo de todos los Equipos de cualquier marca del grupo Ingersoll Rand”.

I. Dirigido a:

Este concurso se encuentra dirigido a todos los empleados de ventas de Ingersoll Rand (Canal Directo), así como los vendedores de los Distribuidores (Canal Indirecto) de Ingersoll Rand (en lo sucesivo “Los Participantes”), de manera que podrán participar quienes se encuentren activos en nuestra lista de empleados de ventas de Ingersoll Rand, así como los distribuidores registrados en toda la República Mexicana, siempre que se encuentren registrados antes del 30 de agosto de 2024 (el “Concurso”).

II. Objetivo:

El Concurso tiene por objetivo que Los Participantes demuestren quién es el mayor censador de Equipos de cualquier marca del grupo Ingersoll Rand.

De esta manera, además de reconocer y premiar a los más comprometidos con nuestra marca, nos permitirá obtener información actualizada y detallada sobre nuestros clientes, para lograr una mejor segmentación y estrategia de marketing.

Los Participantes deberán censar la mayor cantidad posible de Equipos de cualquier marca del grupo Ingersoll Rand durante la vigencia del concurso.

Se llevará un registro detallado de los censos realizados por cada Participante.

Al finalizar el Concurso, se premiará a Los Participantes con la mayor cantidad de censos registrados.

III. Premios:

Ingersoll Rand premiará de la manera siguiente:

- 1. 2 (dos) premios de primer lugar** uno para Canal Directo y uno para Canal Indirecto: “Crucero a Asia” para dos personas durante siete días (incluye transportación aérea en clase turista al puerto de salida, desde Ciudad de Mexico, Monterrey, Guadalajara, cabina interior o superior, entretenimiento a bordo, alimentos y bebidas durante la estancia) se debe hacer reservación con por lo menos 3 (tres) semanas antes de la fecha en que se desea viajar y está sujeto a disponibilidad.
- 2. 2 (dos) premios de segundo lugar**, uno para Canal Directo y uno para Canal Indirecto: “Crucero a Europa” para dos personas durante siete días (incluye transportación aérea en clase turista al puerto de salida, desde Ciudad de Mexico, Monterrey, Guadalajara, cabina interior o superior, entretenimiento a bordo, alimentos y bebidas durante la estancia) se debe hacer reservación con por lo menos 3 (tres) semanas antes de la fecha en que se desea viajar y está sujeto a disponibilidad.

3. **2 (dos) premios de tercer lugar**, uno para Canal Directo y uno para Canal Indirecto: “Viaje de Playa” por 3 ó 4 noches (dependiendo el destino) para dos personas a cualquier playa de la República Mexicana en Hotel 4 estrellas o superior en formato “todo incluido”; incluye transportación aérea en clase turista desde Ciudad de Mexico, Monterrey, Guadalajara, transportación aeropuerto-hotel-aeropuerto, alimentos, bebidas, entretenimiento en el hotel sujeto a disponibilidad de tarifa y fechas, la solicitud se debe hacer con por lo menos 3 (tres) semanas antes de la fecha en que se desea viajar
4. **2 (dos) premios de cuarto lugar**, uno para Canal Directo y uno para Canal Indirecto: Una Pantalla Smart TV de 75 pulgadas.
5. **2 (dos) premios de quinto lugar**, uno para Canal Directo y uno para Canal Indirecto: Un Iphone 16 o Galaxy S24.

IV. Inicio del Concurso:

El evento de lanzamiento del Concurso se celebrará el 30 de agosto de 2024 a las 10:00 a.m., en las oficinas de Ingersoll Rand ubicadas en Blvd. Centro Industrial 11, Col. Industrial Puente de Vigas, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54070 o de manera virtual por la plataforma Microsoft Teams mediante el vínculo que se les proporcionará previamente mediante correo electrónico registrado. Una vez que se realice el lanzamiento del primer censo de un equipo Ingersoll Rand, este permanecerá abierto durante la vigencia del Concurso, hasta las 20:00 horas del 30 de noviembre de 2024.

V. Datos personales:

Ingersoll Rand se compromete a tratar los datos personales de Los Participantes conforme a la legislación aplicable en materia de protección de datos personales. Consulte el aviso de privacidad en la página web <https://www.irco.com/es-mx/terms>.

VI. Mecanismo de Participación:

1. La participación en el Concurso implica la aceptación de las bases establecidas en este documento.
2. Para el censo de los Equipos, Ingersoll Rand pondrá a disposición de Los Participantes la aplicación para móvil “Censo México 2024” en la que deberán ingresar correctamente los datos que se solicitan y seguir las instrucciones ahí señaladas.
3. En esta aplicación se realizará el censo de cada Equipo, en el entendido que solo los Equipos censados correctamente contarán. Los Equipos a censar pueden ser: sopladores, secadores o compresores de aire, de cualquier marca del grupo Ingersoll Rand y que se encuentren en la República Mexicana sin importar si están activos, fuera de servicio o son equipos de respaldo.
4. La cantidad mínima para participar en el Concurso, será a partir de 50 (cincuenta) censos registrados correctamente de Equipos Ingersoll Rand.

5. Todos los días el ranking de los primeros 10 lugares aparecerá en el portal www.ingersollrand.mx, mismo que se actualizará después de las 13:00 horas para que Los Participantes puedan ver el progreso.
6. Solo los Equipos censados correctamente y que incluyan la fotografía de la placa en la aplicación para móvil, serán considerados para este Concurso, si algún Participante omite el envío de los activos, estos no se tomarán en cuenta para el Concurso.

VII. Resultados:

Los resultados del Concurso se darán a conocer a través del portal www.ingersollrand.mx y a través de un comunicado a los correos electrónicos registrados de Los Participantes el 9 de diciembre de 2024.

La premiación se llevará a cabo el 16 de diciembre de 2024, por el Director General de Ingersoll Rand el C. Elías Nacif en las oficinas de Ingersoll Rand ubicadas en Blvd. Centro Industrial No. 11, Col. Industrial Puente de Vigas, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54070.

VIII. Legales:

Ingersoll Rand es responsable del Concurso, con domicilio en Blvd. Centro Industrial No. 11. Col. Industrial Puente de Vigas, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54070, quien se reserva el derecho de rechazar o excluir a cualquier Participante durante el Concurso, por no reunir los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación o contravenga las normas u objetivo del Concurso.

IX. Limitación de Responsabilidad y Suspensión:

Ingersoll Rand no asume responsabilidad por eventuales pérdidas de datos derivadas de problemas de correo electrónico o mal funcionamiento de internet.

Ingersoll Rand se reserva el derecho de suspender el Concurso o entrega de premios, sin incurrir en responsabilidad alguna, en caso de fuerza mayor o caso fortuito o si dicha suspensión resulta del cumplimiento de alguna disposición emitida por autoridad competente que afecte los intereses de Los Participantes, de Ingersoll Rand o de las empresas encargadas de hacer efectiva la entrega de los Premios.

X. Modificaciones y Contingencia:

Ingersoll Rand se reserva el derecho de modificar las bases del Concurso o cancelarlo, siempre que se comunique a Los Participantes con anticipación razonable.

En caso de ser necesario modificar la fecha o lugar de entrega de los premios, se notificará a cada ganador vía correo electrónico, conforme a los datos proporcionados durante su registro. Si por causas ajenas a Ingersoll Rand, el ganador se viera imposibilitado de disfrutar del incentivo.

Ingersoll Rand se reserva el derecho de otorgar, opcionalmente, un incentivo de igual o similar valor. Se procederá de igual forma en caso de eventos políticos, sociales o de salud que pongan en riesgo la integridad física de los ganadores; en tales casos, Ingersoll Rand publicará en su página web los motivos que fundamentan dichas acciones.

XI. Autorización de Uso de Imagen:

Los Participantes autorizan el uso de sus datos personales, así como de imágenes, videos y fotos tomadas durante la entrega de los Premios y desarrollo del Concurso, para fines de contenido en redes sociales, televisión, radio y prensa por parte de Ingersoll Rand.

XII. Consultas y Vigencia:

Para cualquier consulta sobre el Concurso o sus resultados, comunicarse al teléfono 5579528030 o escribir al correo electrónico silvia.valdezfransisco.ext@irco.com, en un horario de atención de lunes a viernes de 8:30 a 17:30 hrs.

El Concurso es válido del 30 de agosto al 30 de noviembre de 2024. Los premios no son reembolsables en dinero. La promoción es válida en toda la República Mexicana.

XIII. Controversia:

Cualquier controversia que surja con motivo de la interpretación o ejecución del presente Concurso, se resolverá de común acuerdo entre las partes. En caso de no llegar a un acuerdo, las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México.